Oficio No. DP/161/2017
Fecha: 09 de Mayo del 2017
Asunto: El que se indica

DIP. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Por este conducto y de conformidad a los establecido en los artículos 13 fracción X, XI, XII y 27 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con motivo del Acuerdo del H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, y con motivo de que los recursos propios no son suficientes para la realización dos proyectos de inversión pública productiva, solicitamos su autorización para la contratación de Deuda Pública respecto de un financiamiento por la cantidad de $ 15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M. N.), que a continuación me permito exponer lo siguiente.

MONTO DEL CREDITO: 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100)

PLAZO DEL CREDITO: 10 AÑOS

El crédito antes señalado se destinará precisa y exclusivamente para financiar los siguientes proyectos de inversión pública productiva:

a) Pavimentación de la calle Benito González, tramo: calle Luis Ortega a calle Heroico Colegio Militar, Colonia Miravalle; calle Viaducto, tramo: Heroico Colegio Militar a calle Libertad, Colonia Emiliano Zapata; calle Abasolo, tramo: Libertad a 1º de Mayo, Colonia Fraccionamiento Jarrón Azul, calle Prolongación Abasolo, tramo 1º de Mayo a Canal 1er Padrón, Colonia Rancho Jarrón Azul. (incluye rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario y pavimentación de concreto), por la cantidad de $ 26,000,000.00 (Veinte y seis millones de pesos 00/100 M.N.)

b) Ampliación, adecuación y equipamiento de Centro Terapéutico DIF municipal para la operación de los programas de inclusión a la vida, por la cantidad de $4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

El total de las obras importan un monto de $30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), que se ejecutarán en común acuerdo y concurrencia con Gobierno del Estado, quien aportaría los otros $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) restantes.

El Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, constituirá como garantía o fuente de pago de las obligaciones a cargo derivadas del crédito que se pretende contratar, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al municipio.

Se anexan los documentos siguientes:

- **Copia certificada de Actas de Ayuntamiento** en las cuales consta la aprobación de la contratación de empréstito: **Acta 25/2016 del 30 de septiembre de 2016 punto X**, en la cual se aprueba la contratación del empréstito, especificando monto y destino; solicitud de autorización al Congreso; constituirse como primer garante; solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato el otorgamiento del Aval; la afectación de participaciones. **Acta 30/2016 del 30 de noviembre de 2016 punto XXXV**, en la cual se aprueba el plazo y la vigencia para la contratación de la Deuda Pública. **Acta 08/2017 de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2017 punto XI** en la cual se aprueba la modificación de las obras a desarrollarse en concurrencia con el Gobierno del Estado.
- **Análisis financiero de la deuda** solicitada que contiene monto, período o plazo de vigencia del crédito, tasa de interés, garantías y avales, costo financiero total, programa de amortización.
- **Explicación pormenorizada del proyecto de inversión productiva** que contiene: tipo de inversión, necesidad de la inversión y su impacto en la población, monto total de la inversión, cronogramas de ejecución, estudios socioeconómicos y técnicos.
- **Oficio de Solicitud a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración para constituirse como deudor subsidiario.** Se hace mención que con anterioridad a dicho oficio de solicitud se tuvieron reuniones de trabajo y pláticas con la Secretaría de Finanzas en las cuales nos informaron de manera verbal que si contamos con la capacidad financiera para contratar una deuda pública de quince millones de pesos.
- **Presupuesto autorizado por el Ayuntamiento y copia de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.**
- **Programa Financiero Anual.**

Agradeciendo las atenciones a la presente solicitud y en espera de que sea analizada y aprobada por el H. Congreso del Estado de Guanajuato que Usted dignamente preside, me despido quedando como su seguro servidor.

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

A T E N T A M E N T E

ING. MANUEL GRANADOS GUZMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
VALLE DE SANTIAGO, GTO.
Administración 2015-2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * VALLE DE SANTIAGO

C.C.P. Archivo

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: 17866
AM 11:46